

RAD: 138-36-40-89-001-2022-00283-00  
PROCESO: DESPACHO COMISORIO  
COMITENTE: JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

**SECRETARIA:** Señora Juez, en la fecha paso al despacho el presente despacho comisorio el cual nos correspondió por reparto.

Turbaco, Octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO  
SECRETARIA.**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.-**  
Turbaco, Octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y el despacho comisorio proveniente del JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por JUAN PABLO ZAKZUK PEREZ como heredero determinado del finado EDUARDO ZAKZUK NEGRETE, contra JOHANA FIGUEROA CARVAL, radicado 2021-00568, el juzgado considera procedente cumplir la comisión y en consecuencia se

**RESUELVE:**

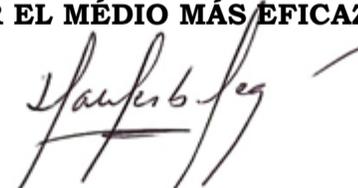
**PRIMERO:** Auxíliese la comisión conferida por el JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por JUAN PABLO ZAKZUK PEREZ como heredero determinado del finado EDUARDO ZAKZUK NEGRETE, contra JOHANA FIGUEROA CARVAL.

**SEGUNDO:** Sub comisionar al ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, a fin de que lleve a cabo la diligencia secuestro de los bienes muebles y enseres legalmente embargables de propiedad de la demandada señora JOHANA FIGUEROA CARVAL, los cuales se encuentran en su residencia ubicada en el municipio de Turbaco Mza 2 L 1 Villa Leidy, para lo cual se librará despacho comisorio con los insertos del caso y las facultades del comitente.

**TERCERO:** Nómbrase como secuestro de la lista de auxiliares de la Justicia a la Doctora MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, fíjese como honorarios provisionales la suma de \$280.000Mcte. Comuníquesele.

**CUARTO:** una vez cumplida la comisión regrese a este despacho y devuélvase al juzgado de origen.

**NOTIFÍQUESE POR EL MÉDIO MÁS EFICAZ Y CUMPLASE**



**MABEL VERBEL VERGARA  
LA JUEZ**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
TURBACO - BOLIVAR

Notificación por Estado electrónico No. 56 DE 27 DE  
OCTUBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)  
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO  
Secretaria